10-02-25

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 96-8-20957-23

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C.

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **C.C** 79.949.470 de Bogotá

CARGO: Director Hospital Central Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden interna N° 022 del 15 de febrero del 2024 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución N° 00011 del 02 de enero del 2025 de la Dirección de General Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS SA. ISO SA.

NIT: 800.061.357-7

REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA ISABEL CRUZ RICO (Suplente del Gerente)

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.557.695.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO: SUMINISTRO DE SISTEMA DE FIJACIÓN Y FUSIÓN OSEA PARA LOS SERVICIOS DE NEUROCIRUGÍA Y CIRUGÍA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 1 Y 7).

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($135.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales para la vigencia 2023 son CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 35.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, para la vigencia 2024.

FECHA DEL CONTRATO: 14 de septiembre de 2023 (Carta de inicio 31 de octubre de 2023)

Scanned with CamScanner

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	"...hasta el 30 de junio 2024 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..." (clausula sexta, plazo de ejecución)
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagó al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C, en pagos mensuales, una vez entregados los elementos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación de turno para los pagos respectivos, como está estipulado en la CLÁUSULA CUARTA FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	El responsable de servicio de Neurocirugía del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, previa solicitud del jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-20957-23	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Vigencia 2023	SIIF 150623 02/05/2023	$100.000.000,00	SIIF 209523 15/09/2023	$100.000.000,00
Vigencia 2024	SIIF 72124 10/01/2024	$35.000.000,00	SIIF 72024 10/01/2024	$35.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No:	21-46-101075868
FECHA DE APROBACIÓN:	Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada el 25 de septiembre de 2023, mediante documento físico, aprobación garantía única.

Scanned with CamScanner

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$27.000.000,00	11/09/2023	30/11/2024
Calidad del servicio	$67.500.000,00	11/09/2023	30/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$6.750.000,00	11/09/2023	30/11/2027

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó los elementos objeto del suministro dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, NOTA DEBITO, NOTA CREDITO		
CONTRATO No. 96-8-20957-23	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
VIGENCIA 2023	1	01/11/2023	1	17/11/2023	$99.944.138,00	BOG 19213	14/11/2023	$99.944.138,00
VIGENCIA 2024	2	12/03/2024	2	13/03/2024	$10.001.930,00	BOG 20966	11/03/2024	$10.001.930,00
	3	26/06/2024	3	26/06/2024	$24.832.920,00	BOG 22483	25/06/2024	$24.832.920,00
TOTAL, RECIBIDO					$134.778.988,00	TOTAL, FACTURADO		$134.778.988,00

Scanned with CamScanner

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$135.000.000,00	$134.778.988,00	$221.012,00	$134.778.988,00	$134.778.988,00	$0,00

Que mediante certificado de pagos N° sin número de fecha 16/09/2024, el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

05

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
209523	872823	410318323	2023-11-27	$ 99.944.138,00	$1.103.383,00	$ 98.840.755,00
209523	186624	83802624	2024-03-27	$55.862,00	$617,00	$55.245,00
72024	186724	83733024	2024-03-27	$9.946.068,00	$109.805,00	$9.836.263,00
72024	558124	228944724	2024-07-12	$ 24.832.920,00	$274.155,00	$ 24.558.765,00
TOTALES				**$134.778.988,00**	**$1.487.960,00**	**$133.291.028,00**

Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. **96-8-20957-23** la suma de **DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($221.012,00)**, correspondiente al registro SIIF Nación No. 72024 del 10/01/2024.

05/03/2

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	SIN RADICADO	03/11/2023	31 de octubre 2023
2	SIN RADICADO	03/12/2023	Noviembre 2023
3	SIN RADICADO	03/01/2024	Diciembre 2023
4	SIN RADICADO	01/02/2024	Enero 2024
5	SIN RADICADO	01/03/2024	Febrero 2024
6	SIN RADICADO	05/04/2024	Marzo 2024
7	GS-2024-033778-DISAN	02/05/2024	Abril 2024

Scanned with CamScanner

8	SIN RADICADO	02/06/2024	Mayo 2024
9	SIN RADICADO	01/07/2024	Junio 2024
10	GS-2024-090439-DISAN	05/07/2024	Del 31 de octubre 2023 al 30 junio 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014"* y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro de insumos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

Mediante comunicación oficial GS-2024-102721-DISAN, fue solicitado al ordenador del gasto la reducción del saldo sin ejecutar por valor de **($221.012,00) DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal No. 72024 del 10/01/2024.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 11 de junio de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

JORGE TORRES MANCERA
Responsable del Servicio de Neurocirugía Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS SA. I S O SA
MARTHA ISABEL CRUZ RICO (Suplente del Gerente)

Scanned with CamScanner

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-20957-23 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del contrato No. **96-8-20957-23** la suma de **($221.012,00) DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro presupuestal No. 72024 del 10/01/2024, una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación, para dar continuidad al trámite, así mismo mediante comunicación oficial GS-2024-102721-DISAN, fue solicitado al ordenador del gasto la reducción del saldo sin ejecutar por el valor antes mencionado valor que ya fue liberado según se constata en los comentarios de trazabilidad de la mencionada comunicación oficial.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato No. 96-8-20957-23.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

MARTHA ISABEL CRUZ RICO (Suplente del Gerente)
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS SA. ISO SA

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

CPS JORGE TORRES MANCERA
Responsable del Servicio de Neurocirugía del Hospital Central Policía Nacional

Elaborado por: CPS JORGE TORRES MANCERA - Responsable del Servicio de Neurocirugía HOCEN
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES – Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA Jefe Grupo Financiero HOCEN
Teniente CAROLINA CARDONA QUICENO- Jefe Grupo de contratos HOCEN
PS-24 MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA– Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha Elaboración: 24/02/2025
Ubicación c:\Mis documentos/Dequi/ 2025/liquidaciones 2025

Scanned with CamScanner